



GOBIERNO DE CHILE

GOBERNACION PROVINCIAL DE MAIPO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

792

SAN BERNARDO, 06/11/09

VISTOS:

Lo informado por doña María Elena Lazo, Encargada Gobierno Más Cerca mediante Memo Número 3 de fecha 06 de Noviembre de 2009 en la que informa la realización de la actividad denominada Gobierno Más Cerca en Comuna de Paine el día Sábado 07 de Noviembre del presente, en el sector de Av. O' Higgins con Acceso 1, entre las 8:00 y 14:30 hrs. y lo dispuesto por la letra i del artículo 4 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Y Resolución Exenta No. 121 de fecha 27 de Marzo de 2009.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo a lo expuesto y de lo dispuesto en la Resolución No. 127 del 27 de Marzo de 2009 que fija el calendario de los Gobiernos Más Cerca correspondiente al año 2009.

RESUELVO:

1.- Realícese la actividad de Gobierno Más Cerca, Comuna de Paine el día Sábado 07 de Noviembre del presente, en el sector de Av. O' Higgins con Acceso 1, entre las 8:00 y 14:30 hrs.

2.- Suspéndase el tránsito en Acceso 1 entre Av. O' Higgins y Portón, entre las 8:00 y 14:30 hrs. Carabineros en atención a su competencia, adoptará prudencialmente el cierre parcial o total de las calles y desvíos de tránsito en el lugar.



GOBIERNO DE CHILE

GOBERNACION PROVINCIAL DE MAIPO

3.- Deberá efectuarse con resguardo policial, debiendo los participantes observar las instrucciones que imparta Carabineros de Chile en protección de la seguridad personal de los asistentes y del público en general.

ANOTESE ,COMUNIQUESE y ARCHIVASE



Natalia Pérez Vega
NATALIA PÉREZ VEGA

GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MAIPO